



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004466

Las condes, 20 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1254, 1917/2026; Contrato de fecha 02 de junio de 2026; Certificado de Conformidad No 76, Certificado No 35 de fecha 13 de agosto de 2026; Jefe del Depto. de Relaciones Publicas y Prensa (S); Los documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261254	FAL 101077	07/08/2026	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACION	2152207001004	1.166.200	1.166.200
TOTAL					1.166.200	1.166.200

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320722007 \$ 1.166.200



573